

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3651** *AGENDA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA (EN LIQUIDACIÓN)*

El Liquidador único convoca a los señores accionistas a la Junta General de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Ayala, 42, el día 29 de marzo de 2012, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010.

Cuarto.- Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales a fin de regular la remuneración del Liquidador único.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la remuneración del Liquidador Único.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del activo resultante, así como del reparto entre los accionistas de la cuota de liquidación.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe completo sobre las operaciones de liquidación.

Noveno.- Baja de la sociedad del registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y exclusión de cotización en Mercado Alternativo Bursátil.

Décimo.- Revocación de la entidad gestora, depositaria y de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Undécimo.- Adopción, en su caso, del acuerdo de la liquidación de la sociedad.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y el informe de auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas pueden

solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 27 de febrero de 2012.- El Liquidador único, Jose María Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin.

ID: A120011760-1